

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 3 de Julio de 1909

Número 86

INSISTIENDO

Continuamos insistiendo en el tema desarrollado en el artículo anterior.

Al parecer ha sido acogido con verdadera aprobación por muchas personas, que imparcialmente juzgando, estiman como verdadero error aquello que no puede atribuirse a mala fé de los que gobiernan.

El mal está hecho, los Alcaldes han tomado posesión en primero de Julio, y ya veremos la labor que políticamente irán realizando.

Los diputados liberales estarán satisfechos de las atenciones prodigadas por el partido conservador, y los que han trabajado, sin interés de ningún género para mantener todo lo unido posible ese partido en cada distrito, mirarán con verdadera pena el espectáculo que se ofrece a su vista.

Circunscribiéndose a Guadalajara, se observa con más profusión de detalles, la decoración que se presenta en toda la provincia.

Si pudiésemos admitir en hipótesis la opinión sustentada por algunos de que el Gobierno que nos rige, atiende más que a sus intereses, a los del partido liberal, sería explicable la conducta observada por el mismo.

Gobernadores, personas dignísimas todos, de honradez acrisolada, pero que su actividad dedicada a otras esferas, sería de resultados positivos, han regido los destinos de la provincia, sin hacer nada en beneficio de las ideas conservadoras.

Ministros dispuestos siempre a gobernar con las condiciones que les sugiere la inteligencia privilegiada de cada uno, han abandonado en parte su acción, en beneficio de los contrarios, dejando hasta de hacer, claro es dentro de la esfera legal, para que no pudiese atribuirse a interés de partido lo que solo era cumplimiento de la legalidad.

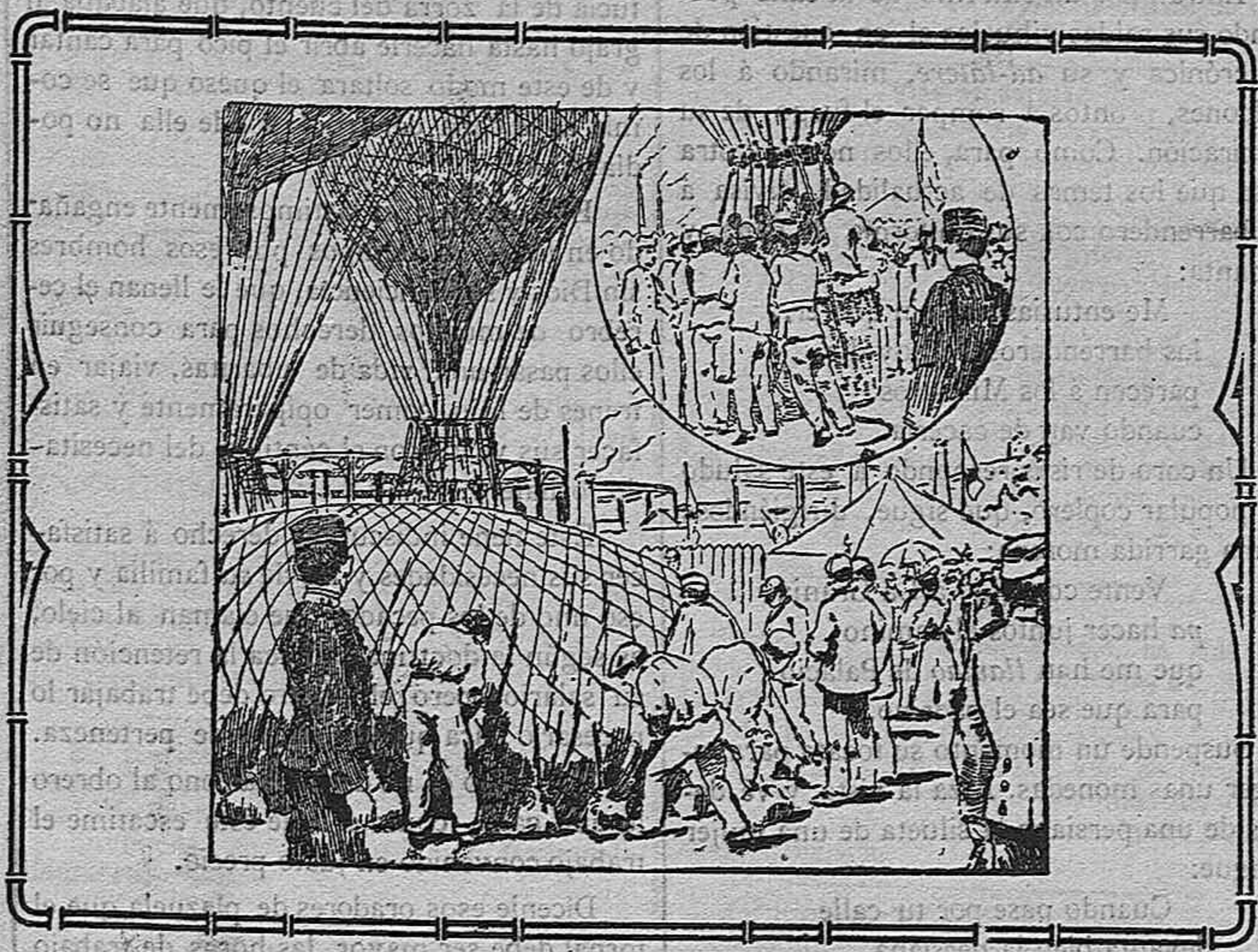
Esta omisión trajo consigo el que asuntos como el de la Diputación, Audiencia, etc., duerman el sueño de los justos, y tantos otros continúen por el mismo camino.

Todo ha llevado al ánimo del señor Sanz Vives, el convencimiento de que el cargo que desempeñaba, no le servía absolutamente para nada; mejor dicho, despertaba en sus amigos un recelo grande hacia su persona, por su falta de acción, ó por su carencia de aquellas condiciones que deben peaar en el ánimo de los gobernantes, para atender las justas peticiones del que por algo está investido del cargo de Jefe del partido en la provincia.

Y como no quería de ningún modo que se prescindiese de sus iniciativas, ha recabado su libertad de acción, presentando al Ministro del ramo, la dimisión de su cargo de Jefe provincial.

El Gobierno sin duda alguna, tratará de hacerle desistir de su propósito, pero si lo consigue, suponemos será a costa de que se traduzca en hechos esa confianza en él depositada.

El concurso aerostático de la copa del rey



Aspecto del parque del Real Aereo-Club, durante los preparativos para la ascensión de los globos.

Al no poderle reducir, no sabemos lo que sucederá, pues nuestro ánimo titubea, y no quiere madurar la idea que le sugiere como más probable.

Con todo lo expuesto, y no olvidando la serie de ambiciones, y la poca armonía reinante, el rubor asoma a nuestras mejillas, figurándonos la satisfacción inmensa que se reflejará en nuestros contrarios.

Por que si en ellos no existe esa confraternidad tan deseada por nosotros, al menos se doblegan ante un amo y señor, y se libran muy bien de protestar en público.

El problema de la enseñanza

El día 28 pasado hizo años que nació en Ginebra el inmortal Rousseau, cuya labor en el aspecto pedagógico fué superior a las otras múltiples manifestaciones en que se desarrolló la actividad mental del prodigioso reformista.

Dejó una obra, el *Emilio*, cuyas doctrinas desenvueltas prácticamente por Locke han sido aplicadas en Inglaterra, y que, en lo que a nuestro país se refiere, plantea una vez más el tan manido problema de la enseñanza.

La mayor parte de los autores discuten el indicado problema en su segundo grado y discuten si en los Institutos debe atenderse a formar el carácter humano por medio de una amplia cultura filosófica con el aprendizaje de las lenguas y literaturas clásicas ó si debe darse a esta segunda enseñanza un carácter práctico, procurando la especialización de las aptitudes, a cuyo efecto el núcleo de los estudios ha de comprender el conocimiento de las lenguas vivas, ciencias naturales, economía y derecho.

Pero antes hay que considerar que existe una enseñanza elemental ó primaria en la que verdaderamente se forma el carácter del escolar futuro y en donde el maestro, no el profesor ni el catedrático, ha de ejercer su acción tutelar y previsor sobre el rapaz educable en cuya individualidad debe

ser un símbolo de la humanidad entera y al educarle formar en él la presunta raza, fuerte de cuerpo y de espíritu.

Cuando Rousseau en la citada obra expuso sus teorías imperaba un régimen educativo que con pocas variantes es el seguido hoy día, es decir, que a los niños se les procuraba una cultura precoz y aparente, completamente absurda casi siempre y buena a lo sumo para hacer de los educandos unos seres frívolos, de ingenio agudo, pero no pensadores ó a lo menos hombres de instrucción sólida que es lo que debe buscarse en ellos y con tal método no puede negarse que sólo se consigue una educación artificial.

El respeto a la naturaleza y la aceptación y el encauzamiento de los institutos fueron los fundamentos de la obra magistral de Juan Jacobo, para quien el hombre no puede ser malo porque la naturaleza no puede haberlo hecho así, siendo por tanto los vicios y maldades humanas consecuencia de la sociedad y de la lucha por la vida. El niño ha de estar en contacto con la naturaleza en presencia de hechos y de cosas que llamen su atención y al indagar é inquirir con esa insistente curiosidad de la infancia el maestro ha de darle la explicación pronta y clara evitando en todo lo posible aquellas ideas que por ser preconcebidas y artificiosas encierran, más que nada, confusión y oscuridad. Ha de hacerse de este niño, no un depósito de ideas y conocimientos sino un instrumento, un medio, para adquirirlos el día de mañana.

Cuando los escolares en amistosa compenetración con su maestro salen por ejemplo al campo y a uno de ellos se le ocurre preguntar el por qué de una puesta de sol, hé ahí un motivo de enseñanza que seguramente ha de causar en el niño un efecto más rápido y más seguro, que el monótono y rutinario repetir de las páginas de la Geografía. ¿Qué el niño—caso raro—no pregunta nada? pues por lo menos ha estado oxigenándose durante este paseo y al menos físicamente adquiere un vigor que no consigue de seguro en el mefítico ambiente de una escuela.

El desarrollo intelectual debe ser lento, reposado. Esta doctrina genui-

namente inglesa hace que los escolares britanos sean los que lleguen a conseguir el máximo de equilibrio físico é intelectual.

Véase, pues, el problema y aplíquese a los niños todas esas magnas doctrinas de Rousseau sin olvidar que previamente debe mejorarse la condición de los maestros porque si el tronco no tiene savia mal puede haberla en las ramas que de él se derivan.

ESCARCEOS

La Crónica, ha perdido sin duda la cabeza.

Al demonio se le ocurre echar tierra a los ojos de sus amigos.

Dice que ha llegado la hora de que liberales y republicanos unidos, demue tren en el Ayuntamiento lo que pueden y valen los hombres de sus ideas.

¿Qué dirán de esto los del último Ayuntamiento?

Porque todos eran liberales y republicanos.

Hay que pensar mejor lo que se dice.

Y si no, callar.

Dice el mismo colega que Guadalajara y como es natural su Municipio, han sacudido la pesada carga conservadora.

Esto lo dirán de fijo por Vallejo.

Y llamar a Vallejo carga pesada, es un colmo de debilidad.

El gallo poético de *La Crónica* al referirse al nombramiento de alcaldes, es el mejor elogio de la conducta altruista y francamente liberal del Gobierno.

No dudará el colega, que a querer habría copado todos los cargos.

Y no lo ha hecho, sin embargo.

No sólo aquí sino en toda España.

No creemos, por tanto, que la transigencia del gobierno con quien no la merece ni la entiende, pueda justificar esas alharacas.

No hay derecho.

¡Grandes Asambleas agrícolas en Pastrana y Sacedón!

¡Presidencia del Sr. Director general de Agricultura!

¡Concurrencia de magnates, primates... etc... etc!

Imponderable exposición de calabazas!

Habrá quien pregunte: ¿pero esto es un escarceo ó un programa de títeres?

Pues sí señores, esto es y no otra cosa, como producto sublime de la magnífica y nunca bien ponderada inteligencia del gran Miralles.

Hoy no tendrá quejas el amigo.

Le bombeamos más que Solano.

Que es cuanto hay que decir.

Llegaron a Sacedón, pero sin ninguno de los Condes anunciados, sin el Sr. Gobernador civil y sin Rogerio, Moraga y Barrera, porque digeron

que no querían ser engañados nuevamente.

Solano y Palacios, no fueron por lo de siempre.

Por que no van á ninguna parte.

En Sacedón esperaban al Sr. Gobernador y solo á él, comisiones de todos los Ayuntamientos, que se retiraron muy disgustadas cuando vieron el engaño de que habían sido víctimas.

El pueblo estacionado en la plaza, daba grandes vivas al Conde de Arcentales, persona allí muy querida.

En tal momento, se asoma Miralles al balcón y enfocando al público... tac... tac, obtiene dos instantáneas con las que pretende timar á cuatro cándidos, haciéndoles creer que todos iban por él.

¡Estás fresco Manolito!

Y vá de timos.

De Pastrana nos remiten la siguiente cuartilla y no podemos resistir al deseo de que la conozcan nuestros lectores.

¡Allá vá!

¡Pastrana! ¡Ilustre villa! ¡no lo mereces! Tus empresarios de toros han querido cien veces asesinarte... Con sus repetidos timos consiguieron quitarte mucha parte del cariño que tus vecinos pueblos te tenían y tú mereces. Cuando estas cien heridas estaban dadas de alta, gracias á la cura habilísima de algunos jóvenes, organizando magníficas corridas de becerros, completamente gratis y con grave exposición de sus ricas indumentarias y hasta de tus tiernos y delicados huesos... recibes golpe mortal de aleposa é inesperta mano... ¡Tu exposición! tu cacareada exposición... una estocada hasta los dedos, que si no fueras tan valiente hubieras caído hecha polvo á las mismas puertas de tu palacio Ducal.

Habrás perdonado de seguro á tus empresarios taurinos; pero á esa otra empresa política que con muleta verde... dá pases que parten el espinazo... á esa... el Bomba.

Un botón para muestra de buena administración.

La Diputación provincial tiene ó tenía tres vacas para abastecer de leche los establecimientos benéficos.

La Comisión propuso y la Diputación acordó el seguro de dichos animalitos.

El mucho tiempo transcurrido, no ha sido bastante para hacer el seguro.

Pero sí, para que se muera una de las vacas.

Menos mal que los Diputados piensan comprar otra de su bolsillo particular.

Así al menos se dice.

Pero... á que no van.

Sección literaria

CRONICA

LA MUSA DEL PUEBLO

Yo—lector amable—vivo en una casa sita en un popular barrio de la corte por donde en un caos de película pasan y ocurren escenas que á fuer de artista me encantan.

Ya es la tradicional bronca que apacigua un oportuno desocupado y que en la vecina tasca ve recompensada su intervención, ó bien la brillante charanga que á los acordes de un alegre pasodoble conduce al batallón al relevo de la guardia de Palacio. Otras—muchas—veces el achulado manubrio deja oír las notas de la guajira de mo-

da. Tal vez un guardia lleva un descuidero á la sombra ó dos perros de las tiendas próximas dirimen sus rencillas á dentelladas.

Pero sobre todo hay un tipo—al que dedico esta crónica—que bien merece descripción aparte.

Es el tal un sujeto en cuestión, delgado, de mirada truhanesca, vestido de blusa, al que acompaña otro individuo del mismo porte. Ambos llevan sendas guitarras y cantan alegres jotas, cuya letra adaptan á todas las circunstancias, con voz indefinible tan pronto de barítono como atenorada, pero eso sí, refractaria á los cambios del tiempo y á los cambios de vinos.

Entran por un extremo de la calle pulsando sus raídas vihuelas en cuestión de mi crónica y su *ad-látere*, mirando á los balcones, prontos á romper el fuego de su inspiración. Como para ellos no hay otra cosa que los temas de actualidad, divisa á un barrendero con su uniforme de pana, y le canta:

Me entusiasman sin querer,
los barrenderos de hoy día,
parecen á los Ministros
cuando van de cacería.

Un coro de risas responde á este saludo del popular coplero, que sigue, dirigiéndose á una garrida morena:

Vente conmigo á La Granja
pa hacer juntos el camino
que me han llamao de Palacio
para que sea el padrino.

Suspende un momento su tocata para recoger unas monedas. Alza la vista y vé detrás de una persiana la silueta de una mujer y sigue:

Cuando pase por tu calle
levanta bien la persiana,
que me gusta ver tus ojos
y tu carita gitana.

Vá avanzando lentamente, saludando con sus coplas á los dadvivos. Siente ganas de fumar, y le dice á un vecino que se dispone á salir:

Caballerito del hongo,
nos tié usté que dispensar,
pero échenos un pitillo
porque estamos sin fumar.

Consigue su objeto, pero como hombre que presume de educado, añade este asonante:

El pitillo he recibido
y lo agradezco en el alma;
por algo dice el refrán
que el que no llora no mama.

A un soldado de Sanidad que está requibrando á una moza, le dice:

Con la franjita encarnada
me resultas sandunguero;
pareces un mono sabio
que está ayudando á un torero.

Y como vé que el recluta está verdaderamente *amelonado* y no ha parecido enterarse de la alusión, agrega:

El matrimonio y el baño
son cosas que se parecen,
que aquel que lo piensa mucho
le entra frío y no se mete.

Y así prosigue su triunfal carrera, y unos dinero, otros un cigarro, el tabernero una copa, el dueño del cafetín un churro. Divisa en una tienda á la dueña con un niño en brazos y rompe á cantar:

Hay estrellitas errantes,
lo mismo que hay soles fijos;
siendo bonitas las madres
tienen que serlo los hijos...

...y el arisco tendero se sonríe y se apresura á dar el correspondiente óbolo.

Cuando vá á salir de la calle, echa el resto en la siguiente copla:

Cuando oigo cantar la jota
siento una pena muy grande,
porque con ella dormía
en los brazos de mi madre.

Y al recordar con esta canción tiempos tal vez felices, por un momento se ennoblece su cara truhanesca, y asoma una furtiva lágrima á sus ojos de pícaro.

Mivian.

RÁPIDA

Alerta obreros

Vamos á filosofar hoy sobre tantos y tantos derechos como muchos *vividores* quieren hacer creer al obrero que tiene sobre los demás, sin cuidarse de enseñarles los deberes que corresponden á esos derechos,

imbuyéndole, la idea de que la doctrina católica es la causa de su malestar, contra la cual deben arremeter con furia, siguiendo la conducta de Nakens cuando al día siguiente de haber puesto en libertad á Morral, culpaba á los Jesuitas de haber facilitado la evasión del anarquista.

Las miras de esos nuevos redentores del proletario no pueden ser más bastardas.

La primera es un odio satánico á la iglesia, la segunda es su egoísmo refinado, que esa institución divina condena.

Han aprendido muy bien lo que vale la alabanza para decidirse á seguir esa conducta incomprensible, ponen en práctica la astucia de la zorra del cuento, que alababa al grajo hasta hacerle abrir el pico para cantar y de este modo soltara el queso que se comía en la copa del árbol donde ella no podía subir.

El obrero si, es lastimosamente engañado en nuestros tiempos por esos hombres sin Dios y sin conciencia, que le llenan el cerebro de muchos derechos para conseguir ellos pasar una vida de sibaritas, viajar en trenes de lujo, comer opíparamente y satisfacer sus vicios con el céntimo del necesitado jornalero.

Este tiene indiscutible derecho á satisfacer sus necesidades y las de su familia y por eso uno de los pecados que claman al cielo, es según la doctrina católica la retención de su salario; pero el obrero debe trabajar lo necesario para que ese salario le pertenezca.

Tan robo es no dar el patrono al obrero lo que gana, como el que éste escatime el trabajo convenido en justo precio.

Dícenle esos oradores de plazuela que el jornal debe ser mayor, las horas de trabajo menos y otra porción de peticiones; pero cuidánsese mucho de no enseñarles que todo eso ha de hacer como consecuencia el encarecimiento de los productos.

Al elevar los jornales el patrono tiene que subir también los precios de sus productos.

El labrador no podrá entregar el trigo, ni el vino, ni las primeras materias que extrae de la tierra, por el mismo valor que antes, porque ha subido el jornal de sus obreros y al no tener utilidades, le será más ventajoso no laborear sus fincas; al zapatero, al sastre, al comerciante, al casero y á todos los patronos en general les, sucederá otro tanto; y todas estas subidas darán por resultado que la peseta aumentada en el jornal al obrero, es equivalente al sobrepeso de los productos, que son necesarios para su mantenimiento.

Otro de los derechos que enseñan, es el reparto comunal de bienes, no mirando que esto es imposible. Porque suponiendo equitativo el salario en un taller, el obrero aventajado y laborioso merece mayor recompensa, y si en vez de dilapidar en vicios lo que le sobra para atender sus primeras necesidades lo ahorra, tendrá perfecto derecho de propiedad sobre ese ahorro y por tanto utilizar ese pequeño capital en lo que estime conveniente para aumentarlo legalmente y como dueño legítimo trasmitirlo á sus hijos, como puede legarles la enfermedad adquirida por sus rudos trabajos.

Quitad ese derecho paternal, ante la idea de que el derecho de propiedad debe ser personal é intrasmisible, y convertireis la sociedad en un hervidero de vagos y viciosos.

En cuanto á la opresión del obrero por patronos sin conciencia, no son esos oradores los primeros que han clamado contra ella, ya la iglesia los ha anatematizado con grandes castigos.

Por tanto, ojo obreros, no os dejéis seducir de los oradores de perro chico, ya en *meeting*, ya en periódicos, que mediante esa farsa viven ellos holgadamente, mientras en vuestras casas se echan de menos esos céntimos, con que contribuis, no sólo á fomentar el vicio, sino á que con engaños os roben el más preciado tesoro del cristiano, que es la fé, esa hermosa virtud que unida á la esperanza os dará tranquilidad en esta y en la otra vida.

Mejor que los desplantes anticlericales, hoy tan en moda aunque sea echando mano á la calumnia, os ilustrarán en esta intrincada cuestión entre patronos y obreros las Encíclicas del inmortal Pontífice León XIII, de feliz recordación.



Este premio es uno de los varios que existen en Francia y que han sido fundados por ilustres filántropos para premiar las virtudes y el saber, los actos de desinteresado heroísmo y los progresos de interés general.

El Instituto de Francia, que por componerlo las cinco Academias reunidas es una de las doctas corporaciones de más autoridad que existen en el mundo, ha otorgado el premio Osiris del año actual á los famosos aviadores Luis Bleriot y Gabriel Voisin, por juzgar «que acaba de realizarse—según dice en su informe el eminente matemático y vicepresidente de la Academia de Ciencias, Mr. Emile Picard—un considerable progreso en el problema de la Aviación; progreso interesante á la vez para las ciencias, la industria y el servicio público, en términos prefijados por el fundador del premio, y deberse á Bleriot los monoplanos que tan satisfactorias pruebas han realizado en el circuito de Beauce, y á Voisin los actuales biplanos, esas máquinas voladoras que tantos éxitos han proporcionado á Farman y Delagrange.

Ha hecho bien el Instituto en repartir entre Bleriot y Voisin los cien mil francos del premio Osiris, por que además de no haber otros Aviadores franceses con tantos méritos como ellos para aspirar á él, la juventud, el saber y los entusiasmos de los favorecidos hacen esperar de uno y otro muchísimo en el terreno que sus actividades y talentos han elegido para campo de lucha, y justo es que se les anime en su labor con todo género en honrosos estímulos.

Los viajes que han valido el premio Osiris á Luis Bleriot y Gabriel Voisin, fueron:

Biplano Voisin, pilotado por Henri Farman, de Bony á Reims (27 kilómetros) en 30 de Octubre de 1908.

Monoplano Bleriot, pilotado por Luis Bleriot, de Tourny á Artonay y regreso (28 kilómetros) el 31 de Octubre de 1908.

La Iglesia de Tórtola

Mucho se ha fantaseado por la prensa de Madrid acerca del hecho de haber sido conseguida una cantidad para el arreglo de dicho templo y para evitar interpretaciones erróneas que pudieran resultar molestas para la venerable personalidad del celoso párroco de Tórtola, y á su instancia, nos ocuparemos de él, aunque á la ligera, para que la verdad resplandezca y cese de rodar la bola de nieve, ya que se trata de un asunto sencillísimo en el que el Sr. Sol y Ortega merece nuestro aplauso, aunque no haya hecho más que cumplir con su deber como representante de esta provincia en la Alta Cámara.

Pero como desgraciadamente no estamos acostumbrados más que á desdenes por parte de los padres de la patria, de ahí que veamos con satisfacción su conducta en este asunto y le aplaudamos sin reserva.

La historia de la cuestión es bien sencilla.

La Iglesia de Tórtola, amenazaba ruina, razón por la que el buen párroco que la dirige, práctico gestiones cerca de diferentes personalidades, con el fin de que de la partida consignada en el presupuesto de Gracia y Justicia para reparación de templos, se le concediera la cantidad necesaria para poner el suyo en condiciones de ser destinado al culto sin peligro de sus feligreses.

Dichas gestiones fueron al parecer atendidas, pero sin resultado alguno práctico, hasta que por mediación del Sr. Sol y Ortega se consiguió la concesión de 2.500 pesetas (y no de 5.000 como por todos se ha dicho), con las que se están realizando en el

templo las obras más indispensables para evitar su completa ruina.

Según el periódico *El Mundo*, el señor marqués de Figueroa ha ofrecido al señor Sol y Ortega ampliar las 2.500 pesetas concedidas a 5.000, cantidad solicitada por el celoso párroco de Tórtola para el arreglo de su Iglesia.

Como por alguien se pretende dar cierto carácter político al acto del párroco de Tórtola, hacemos constar, á instancia de dicho señor, que no profesa más política que la doctrina de Cristo, de quien es humilde ministro en la tierra, sin que le importe la que profesen los demás.

Cronicas postales

En el número 72 de este ilustrado periódico correspondiente al día 27 de Marzo último, prometimos continuar estas Crónicas, ó sea todo aquello que pudiera interesar tanto al remitente como al destinatario referente á la admisión y entrega de la correspondencia.

Apesar de esta promesa que somos los primeros en lamentar, no nos fué posible llegar al final de lo que nos proponíamos á consecuencia de la reorganización y reforma de los servicios de correos introduciendo el giro Postal, Caja de ahorros, Paquetes postales, Envíos contra reembolso, Cobro de efectos comerciales, Suscripciones á periódicos, Bonos postales y Boletines de Cobro, así pues, y entendiéndolo que todo cuanto hubiéramos podido exponer anteriormente quedaría nulo y sin ningún valor al regir el nuevo Reglamento y las tarifas de franqueo, desistimos de su continuación.

No obstante en su día y en obsequio á los lectores de este periódico, publicaremos una serie de artículos ajustados á las nuevas reformas con el fin de que todos puedan conocer sus derechos en el correo, lo cual no dejará nada que desear puesto que abrazará cuanto á este ramo se refiere.

Hoy por ser siempre de gran interés trataremos de:

Porqué se pierden las cartas, ó no llegan á su destino

Las principales causas de que resulte mucha correspondencia sobrante, ó no llegue á su destino, es porque se equivocan las señas que lleva la correspondencia; también ocurre muy amenudo que ésta viene expresando el domicilio ó población en donde nunca vivió el destinatario, y sobre todo, es muy corriente que muchos escriben imaginariamente, esto es que dicen que en tal tiempo han escrito, cuando no es más que una falsedad para disculparse, echando la culpa al correo de lo que todavía no ha pensado hacer, ó sea tomar la pluma para escribir la carta imaginaria.

Otra de las causas por desgracia muy frecuente es la mala letra, y la mala manera con que redactan el sobre escrito, por cuya razón, hay muchas cartas que no se puede comprender su dirección, y otras tan incompletas ó embrolladas que no se pueden dirigir á parte alguna.

Ahora bien; todas estas cartas nacidas del interior del reino y que por las razones expuestas, son detenidas en las oficinas de origen y destino, son remitidas por éstas á la Dirección general por la cual son abiertas pero no leídas. Si contuvieran documentos de valor, ó de interés, se podrá leer el nombre del remitente y el lugar donde están fechadas, para procurar su devolución. Los documentos de valor que no pudieran ser devueltos al remitente, se conservarán por espacio de tres años, y pasado este plazo, serán propiedad del Estado.

Las cartas y tarjetas postales serán precisamente inutilizadas.

Los demás objetos sobrantes, podrán ser vendidos ó inutilizados.

Una vez por lo menos cada año se verificará la inutilización de las cartas y tarjetas postales remitidas como sobrantes á la Dirección general, previa la apertura de las primeras por una Comisión que al efecto designará el Director general.

Para terminar, con el fin de evitar perjuicios á todo remitente y destinatario á falta de sobres timbrados, creemos á nuestro juicio que los primeros deberían adoptar el sistema de estampar en el reverso del sobre de la carta, su nombre y calle donde habi-

tan, de esta manera las oficinas de origen y destino, procederían á la devolución de ella, ó sea de la que no reuniera condiciones, ó mejor dicho la que no estuviera redactada con precisión y claridad, mediante las formalidades que para este caso se requieren.

L. Ocaña. (cartero).

Hiendelaencina y Junio 1909.

NOTICIAS

Han terminado las obras de pintado de la fachada de esta Academia de Ingenieros, que con las obras de reforma llevadas á efecto en ella, queda ahora un magnífico edificio.

Ayer, viernes, salió para S. cedón y baños de la Isabela, el Gobernador civil de esta provincia, D. Antonio Villamil.

Estadística

Durante el semestre vencido de 30 de Junio próximo pasado, se han registrado en esta población 169 nacimientos, 31 matrimonios y 153 defunciones.

Por Real orden en 30 de Junio próximo pasado, fué nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Molina de Aragón, D. Juan de Obregón Benaydes, de cuyo cargo se posesionó el día primero del actual.

El jueves último salió para Oviedo, nuestro estimado amigo el oficial primero que ha sido de esta Administración de Hacienda, D. Leopoldo Camino, destinado con ascenso á la dicha capital asturiana.

El martes último dejó de existir en esta ciudad, la señora doña Isidra Rubio y Roa, viuda de Herranz.

Enviamos á sus afligidos hijos el testimonio de nuestro pésame.

A los 72 años de edad, falleció anteayer don Casimiro Largo Herrera, Maestro fontanero de este Municipio.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Don Miguel Fluiters Contera, nuevo alcalde de Guadalajara, nos dirige atenta comunicación dándonos cuenta de haber tomado posesión de la Alcaldía y ofreciéndonos su especial cooperación para cuanto se refiera al mejor servicio público.

Agradecemos en lo mucho que vale el ofrecimiento de nuestro estimado amigo y solo deseamos que nos proporcione ocasión de elogiar su conducta al frente de este Municipio. Así sea.

Ha sido trasladado con ascenso á la Administración de Hacienda de Lugo, el tenedor de libros de la Intervención de esta provincia don Juan Calderón.

Disparo y lesiones

Cuestionando el pasado día de San Pedro sobre la propiedad de un céngorro, los vecinos de Viñuelas Román Pascual y Mariano Redondo, que son hermanos políticos, el segundo disparó un tiro de pistola contra el primero, que sufrió una lesión grave en el cuello, en donde se le alojó el proyectil, que hasta la fecha no le ha podido ser extraído.

El Juzgado instructor de Gogolludo entiende en el asunto.

La Gaceta publicó la ley modificando los artículos 7.º y 8.º de la de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, por cuya modificación se dec. ara la enseñanza obligatoria para todos los españoles.

Se establece que los padres y tutores ó encargados deben enviar á las Escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años á la de doce, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Para hacer efectiva la obligación establecida, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en el Registro escolar de los Municipios.

El domingo último llegó á esta población, en donde ha pasado unos días al lado de su apreciable familia, nuestro estimado amigo D. Félix Hita y Abeylle, jefe de la Inspección de Hacienda en Albacete.

Mediante aprobación en los exámenes verificados al efecto, han sido ascendidos á oficiales de Ejército, en el arma de Infantería, los sargentos de esta Zona de Reclutamiento don Tomás Megino y D. Ignacio Diaz, siendo designados á Vitoria y Valencia, respectivamente.

Academia de Ingenieros Militares

Terminados los exámenes de ingreso, resultan aprobados con plaza los Sres. D. Manuel Rodríguez González, D. Isidoro Rubin de Celis, D. Antonio Más García, D. Luis Feljó Oliver, D. Enrique y D. Lorenzo Moreno Tanste, don Ignacio Liso Iribarren, D. Luis Sánchez Tembleque, D. Eduardo Herrero Morillo, D. José Rubi Rubi, D. José Román Becerra, D. Alfonso Suelmo Asensio, D. Dionisio Ponce de León, D. Manuel Gallego Cartas, D. Francisco Espinar Rodríguez, D. Cayetano Fúster Morell, D. José Blas Ochoa, D. Pablo Pérez Seoane, D. Eduardo García Martínez, D. Luis Asensio Serrano, D. Félix Martínez Sanz, D. Esteban

Lopez Escobar, D. José Pesqueira Bernaben, D. Julio Grande Barrán, D. José Figuerola Alama, D. Manuel Dueto Gutiérrez, D. José de los Molinos Muñoz, D. Eusebio Caro Casas, don D. Julio Yeter Albert, D. Antonio Barrón, don José Baldemata, D. José García Fernández, D. Fermín Pérez de Nancloares, D. Enrique Gazapo Valdés, D. José Maristany.

Aprobados fuera de concurso por ser huérfanos de guerra, los Sres. D. Urbano Guimerá, D. Carlos Marín D. Miguel Ramírez.

Quedan seis má aprobados, pero sin plaza.

El Ayuntamiento de Olmedillas, ha nombrado Secretario del mismo á D. Sotero Océen Pérez, que se ha posesionado de su cargo.

Están vacantes las Secretarías del Ayuntamiento de Torremocha de Jadraque, con el sueldo anual de 320 pesetas; la del Juzgado municipal de dicho pueblo y la de Sacristán-organista del mismo, con la dotación de 40 pesetas anuales.

Vías pecuarias

Han sido aprobados los amojonamientos de las vías pecuarias de los términos municipales de Uceda y Casas de San Galindo.

Ha desaparecido de la casa paterna, el joven de Centenera Blas Ayuso, cuyo paradero se ignora.

La Comisión provincial ha aprobado los expedientes, de las últimas elecciones de concejales de Molina de Aragón, El Ordial, Castilforte, El Cardoso, Retiendas y Hontova, por no haberse fundado protesta ni reclamación alguna contra la validez de los mismos, ni capacidad de los proclamados.

Carreteras

Por Ley de 27 de Junio último, ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado, la prolongación desde Marchamalo á Fontanar, de la que, partiendo en Allovera de la de Azuqueca, por Allovera y Quér, á la de Guadalajara á Torrelaguna, ya por Cabanillas del Campo á Marchamalo, empalmando con la de Guadalajara á Tamajón.

Por Real orden ha sido nombrado Maestro auxiliar interino de las Escuelas públicas de Madrid, nuestro paisano y amigo D. Juan Mateo Sanz.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta capital en la forma siguiente:

Alcalde, D. Miguel Fluiters; Tenientes de Alcalde, 1.º D. Laureano Saldana; 2.º D. José Llandera, 3.º D. Luis Ramirez, 4.º D. Julián A. Núñez, Sindico, D. Severiano Sardino y Suplente, D. Antonio Pajares.

Mucho celebraremos que todos sean acreedores á nuestros aplausos en el desempeño de sus respectivos cargos.

Se ha hallado un Boá de pluma, negro, en la calle de San Juan de Dios; la señora que lo haya perdido, puede recogerlo en la calle de Albarfáñez, núm. 21.

El nuevo Alcalde de Hiendelaencina

La elección ha recaído en favor del Sr. D. Vicente Dulce Ibáñez. Nos parece de perlas el nombramiento por dos razones: porque el agraciado es un cumplido y perfecto caballero, y además porque su entrada en el Ayuntamiento, dadas sus condiciones de inteligencia y honradez, ha de producir excelentes y copiosos frutos sobre este pueblo, el cual se halla necesitado de mejoras há tiempo deseadas por el vecindario.

Sea nuestro sincero saludo el primero que reciba, y cuente con nosotros para cuanto redunde en beneficio de Hiendelaencina.

A su lado nos tendrá mientras cumpla con su deber; también serán las primeras nuestras censuras cuando haya motivo para ello, pero siempre la sinceridad dirigirá nuestra pluma.

Con la dotación anual de 1.000 pesetas está vacante la plaza de Médico titular de Pareja, la cual será provista mediante concurso.

La vacuna

Se ha prorrogado hasta el 7 de los corrientes, el plazo para la vacunación y revacunación.

Por enfermedad del Secretario en propiedad de esta Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrado por el Gobierno civil de provincia, para desempeñar interinamente dicho cargo, el maestro regente de la Escuela práctica D. Mariano Chueca.

Ha llegado á esta población D. Argimiro Seijas Santiso, funcionario de Hacienda, destinado á prestar sus servicios en la Intervención de esta provincia.

El lunes último se posesionó de su destino, el nuevo Jefe de esta Cárcel correccional D. Agustín Barco Casado, estimado amigo nuestro.

Comisión provincial

La Comisión provincial ha designado para celebrar sus sesiones ordinarias, durante el presente mes de Julio, los días 16, 17, 19, 20, 30 y 31, dando principio á las cinco de la tarde.

Tiro nacional

Durante los meses de Julio y Agosto y hasta que no terminen las faenas de recolección, quedan en suspenso los ejercicios prácticos que esta representación provincial celebraba los domingos. En Septiembre habrá un concurso entre los socios, preparatorio del general, que se celebrará en el mes de Octubre.

Servicio de coches y automóviles

Los coches de la empresa Martínez y Compañía, que hacen el servicio público desde esta capital á Brihuega y Cifuentes, salen desde el día 30 de Junio último los días no festivos á las seis

y media de la tarde y los festivos á las cuatro y media de la misma.

De Cifuentes y Brihuega para esta ciudad, lo verificarán todos los días á las siete y media de la tarde y doce de la noche respectivamente.

El automóvil del servicio de viajeros desde la estación de Matillas á los baños de Trillo y viceversa, sale desde el primer punto, á contar del día 1.º del actual, los días impares, á las once de la mañana, para llegar á Trillo á la una y media, y los días pares saldrá de este pueblo á las dos de la tarde, para llegar á Matillas á las cuatro y media de la misma.

Aumento gradual de Maestros

La Diputación provincial ha acordado se satisfaga el aumento gradual sobre haberes del Magisterio, correspondiente al ejercicio de 1880 á 1881 y el perteneciente al primer semestre del corriente ejercicio.

Para su percibo, se anunciará por la Depositaria la forma y tiempo en que se ha de verificar.

Audiencia provincial

Señalamiento de juicios orales para la próxima semana:

Día 10.—Del juzgado de Cifuentes, contra Julián Martínez Fraile y otro, por hurto; ponente Sr. Baranda, defensores, Sres. Sacristán y Aragón, procuradores, Sres. Ramirez y Ayuso.

El coronel de Ingenieros, Jefe de la Maestranza de esta capital, D. Enrique Escrivá y Folch, ha sido ascendido á general de Brigada.

Por tan merecida distinción, le enviamos nuestra más cordial felicitación.

LA GACETA

Días 25 de Junio á 1.º de Julio 1909.

Día 27.—Presidencia. Real orden disponiendo se amplie por esta sola vez y por cinco días cada uno de los plazos que los artículos 3.º y 5.º del real decreto de 17 de mayo próximo pasado, señalan para la admisión de reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores en el Censo electoral.

Día 27.—Hacienda. Real orden resolviendo con carácter general, que queden á disposición de este ministerio los depósitos de garantía constituidos por las Compañías de Seguros nacionales y extranjeros, en cumplimiento de los artículos que se citan.

Día 25.—Gobernación. R. O. disponiendo que la capacidad electoral para la constitución de los Tribunales Industriales, se acredite justificando, por medio del oportuno recibo, hallarse al corriente en el pago de la contribución.

Día 26.—R. D. disponiendo, que en lo sucesivo los médicos, farmacéuticos ó veterinarios podrán ingresar en el respectivo Cuerpo titular, mediante justificación que se hará por medio del título ó testimonio notarial del mismo.

Idem.—R. O. convocatoria complementaria de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, con arreglo á las bases que se insertan.

Día 28.—R. D. disponiendo quede redactado en la forma que se indica el párrafo 5.º, artículo 151, del reglamento provisional de Sanidad exterior, aprobado por real decreto de 14 de Enero último.

—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante concurso, de las plazas de aspirantes á capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Día 28.—Fomento. R. O. prohibiendo á las Asociaciones llamadas vulgarmente Tontinas y Chatelusianas hacer en sus Estatutos, pólizas ó anuncios, indicaciones acerca de lo que en concepto de capital á como renta podrá corresponder á cada asociado.

—Otra disponiendo se recuerden á las Empresas de Ferrocarriles todas las disposiciones dictadas para aminorar los retrasos de los trenes de viajeros, estableciendo un servicio que permita conocer y corregir con rapidez las faltas que cometen las empresas.

Día 25.—Instrucción pública. Ley redactando en la forma que se indica los artículos 7 y 8 de la de Instrucción pública de 9 Septiembre de 1857.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de

estudios superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos. El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

Director: D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1'50 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trinchar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R.V.C.M. y MARCA Parsons: Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas-

persianas

á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, elase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares



Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

alle de Bariles, 11

GUADALAJARA



ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	id. 45	,
Trajes de frac.	id. 130	,
Idem de levita.	id. 110	,
Capas.	id. 40	,
Chalecos de fantasía.	id. 12'50	,
Pantalones.	id. 12'50	,
Uniforme de guerrera.	id. 110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Gramófonos

desde 50 pesetas
á 2.750

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia.

DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.^a del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.